



CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
03 MAY 2010
14 30
34560

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, garantice una guardia pediátrica permanente, todos los días, las 24 hs. en el Hospital Base SAMCo de la Ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

HÉCTOR JOSÉ CAVALERO
Diputado Provincial

Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Con este pedido al Ejecutivo Provincial, queremos reiterar y ratificar la necesidad de contar con guardia pediátrica permanente para atender urgencias en el Hospital Base SAMCo de la Ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital.

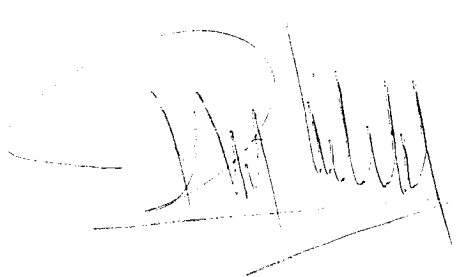
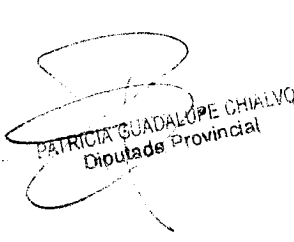
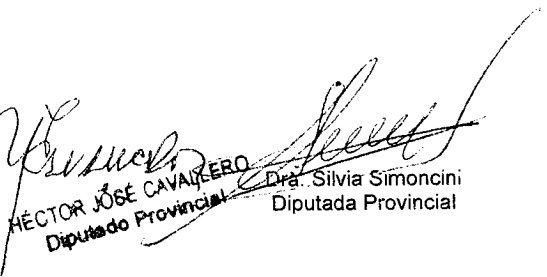
La población santotomesina supera las 65 mil personas, lo que trae aparejado una importante cantidad de potenciales pacientes pediátricos que necesitan de atención a toda hora y la ausencia de este servicio ocasiona que las urgencias pediátricas deban dirigirse al Hospital de Niños "Ricardo Alasia" u otro hospital de la vecina ciudad de Santa Fe.

En más de una oportunidad desde el Concejo Municipal de Santo Tomé, se le solicitó al intendente anterior que gestione ante el gobierno de la provincia de Santa Fe, una guardia pediátrica activa, como también, que evalúe la posibilidad de afectar recursos de Promoción de la Salud a la contratación de dicho personal en forma temporaria y hasta tanto se efective la gestión requerida.

En el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal de Santo Tomé, año 2018, la Sra. Intendente, en el párrafo titulado "OTRAS OBRAS DEL ACUERDO CAPITAL" en lo que respecta al Hospital Base SAMCO señaló, "Etapas Final de Ampliación y Mejoras de 300 m² del laboratorio, construcción de dos consultorios, urbanización exterior, nuevo ingreso cubierto, estructura para tanque de reserva y reparación completa de fachada". No hace mención a ninguna guardia pediátrica.

Nos sumamos a los reclamos de los vecinos, ya que el Hospital de Santo Tomé es un efector público y como tal responsabilidad directa del Estado provincial. Desde hace tiempo esta demanda viene siendo planteada y resulta una prioridad sanitaria para la ciudad e incluso para localidades vecinas contar con una guardia pediátrica de 24 hs. que garantice el acceso oportuno de los niños y niñas a la atención de sus problemas de salud.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

NÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial

Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial